



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:**

El C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA.-----

--- Que en el Libro No. IV de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 025 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por el C. MIGUEL AGUIAR, para obtener el grado de **DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán, Rosales, Sln., Méx

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día diecinueve del mes de diciembre del año 2014, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, la ciudadana María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado: Presidente: Dra. Carmen Camacho Castro, Secretario: Dr. Rubén Antonio González Franco, Vocal(es): Dr. Gonzalo Armienta Hernández nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de **Doctor en Estudios Fiscales** a Miguel Aguiar quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "**GASTO PÚBLICO EN INFRAESTRUCTURA. EL IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL. ANALISIS DE CASO DEL ESTADO DE SINALOA**" siendo director(es) de tesis Dr. Gonzalo Armienta Hernández. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADO CON MENCIÓN HONORÍFICA.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Carmen Camacho Castro.- Secretario.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Vocal.- Dr. Gonzalo Armienta Hernández.- Sustentante.- Miguel Aguiar.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día nueve del mes de enero del año dos mil quince.-

REVISÓ:   
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA